

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE E:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
<b>Juicios para rectificación de actas de nacimiento y/o matrimonio</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: <b>003</b>		
Se realiza a petición de parte el trámite de juicios para rectificación de actas de nacimiento y/o matrimonio, cuando existe registro extemporáneo y existe error en los datos personales del solicitante.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 41, fracción XIII de la Ley de Asistencia Social del Estado de México. Código Civil del Estado de México, artículos 3.37, 3.38 fracción II y III		
DOCUMENTO A OBTENER:		Sentencia definitiva		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Tiempo indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los datos de acta no coinciden con los utilizados por el promovente		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Si		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
- Acta de nacimiento o matrimonio certificada	SI	El fundamento es el Reglamento del Registro Civil del Estado de México, artículos 3.37, 3.38 fracción II y III.  La utilidad es para realizar el trámite de cambio de nombre en actas de nacimiento.  El destino es la dirección del registro civil de Toluca y/o en la oficina regional III de Toluca.		
- Constancia de origen	SI			
- Constancia de identidad/INE	SI			
- Actas de nacimiento de hijos y nietos	si			
- Acta de nacimiento de los padres	si			
- CURP	no			
- Copia de INE de 2 testigos	NO			
- Documentos en donde aparezca el nombre solicitado	si			
- Pago de derechos según estudio socio económico	SI	I	I	I
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		Acudir a las oficinas del SMDIF para revisión del expediente El personal del SMDIF ingresa expediente para rectificación correspondiente El solicitante deberá esperar la resolución de la instancia correspondiente		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		4 meses		
COSTO:		Según clasificación del estudio socioeconómico Art. 1 numeral 7, apartado 7.3.15 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Oficinas de la Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF.		
OTRAS ALTERNATIVAS:		Acudir a la defensoría pública, para que le patrocinen su Juicio.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Lo determina C. Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF en Villa Victoria				Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Isis Gutiérrez Salmerón			
DOMICILIO:	CALL E:	Lázaro Cárdenas S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes De 9:00 A 17:00 Hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2 51 55 04		No aplica	No aplica	<a href="mailto:dif_victoria@hotmail.com">dif_victoria@hotmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:				Instituto de la Defensoría Pública			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALL E:	Emiliano Zapata			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Universidad			MUNICIPIO:	Toluca.		
C.P.:	50130	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00hrs a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(722)	2804484 2808613		No aplica	No aplica	<a href="mailto:defensoria publica@edomex.gob.mx">defensoria publica@edomex.gob.mx</a>		
FORMATO(S) DESCARGABLES				No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿Cómo puedo realizar el trámite?			
RESPUESTA:				Explicar el procedimiento para realizar dicho trámite			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿Qué necesito para realizar el trámite?			
RESPUESTA:				Se les da la lista de requisitos para poder realizar dicho trámite.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿Cuánto tiempo tarda el trámite?			
RESPUESTA:				Se les explica la duración aproximada de dicho trámite.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
Juicios para Cambios de Nombre en Actas de Nacimiento							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 02 / 2024
LIC. MIGUEL ÁNGEL ALVARADO OROZCO	C. ISIS GUTIÉRREZ SALMERÓN	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

